

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

6406 *MEDITERRÁNEA 84, S.L.U.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
STUDIO 84, S.L.U.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea (en adelante, el "RDL 5/2023"), se hace público que el 18 de noviembre de 2024 el socio único de *MEDITERRÁNEA 84, S.L.U.* ("Sociedad Escindida") y de *STUDIO 84, S.L.U.* ("Sociedad Beneficiaria"), ha aprobado la escisión parcial mediante la transmisión en bloque de parte del patrimonio de la Sociedad Escindida que conforma una unidad económica, a favor de la Sociedad Beneficiaria, adquiriendo ésta por sucesión a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio escindido.

El acuerdo de escisión fue adoptado conforme al proyecto común de escisión que fue formulado y suscrito por los Consejos de Administración de la Sociedad Escindida y de la Sociedad Beneficiaria con fecha 15 de noviembre de 2024.

En virtud del artículo 9 del RDL 5/2023, al haberse adoptado el acuerdo de escisión parcial por el socio único, no es necesario publicar o depositar previamente el proyecto de escisión ni es necesario el informe de los administradores sobre el mismo, ni el informe de experto independiente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance presentado.

Pozuelo de Alarcón (Madrid), 21 de noviembre de 2024.- Dña. Sofía Jiménez Royán, Secretaria consejera de *MEDITERRÁNEA 84, S.L.U.* Dña. Sofía Jiménez Royán, Secretaria consejera de *STUDIO 84, S.L.U.*

ID: A240053708-1